

Madrid, 8 de junio de 2018

SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**SILVERCODE**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El pasado 6 de junio de 2018, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 70.869.986 acciones representativos del 98,03% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 22 de marzo de 2018, habiéndose acordado por unanimidad:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017 (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos efectivos y Memoria) y el Informe de Gestión.
2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, consistentemente en distribuir las pérdidas de € 2.024.893 a resultados negativos de ejercicios anteriores.
3. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración, en el ejercicio 2017.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Iván Azinovic  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración  
SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A.